



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto089

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los Programas Presupuestarios y de los Concejales delegados de "Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica" y "Cultura" cuyas firmas electrónicas se completan el 7 de diciembre de 2021, así como el escrito del Director Técnico de Cultura y Fiestas de fecha 9 de diciembre de 2021, y el informe del Jefe de servicio de Fiscalización y Control Financiero y del Interventor municipal firmado electrónicamente el 10 de diciembre de 2021, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 089/21/TC/75, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro del "Área de Gasto 3":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
012.3200.121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	105.371,00		105.371,00		5.900,00	99.471,00
005.3321.626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INTORMACIÓN Proyecto 2021/4/INVCU/1	0,00		0,00	5.900,00		5.900,00
TOTALES		105.371,00	0,00	105.371,00	5.900,00	5.900,00	105.371,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 4268/2020 de 30 de noviembre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,

LA SECRETARIA GENERAL

SEGURIDAD CIUDADANA,

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)